



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

SEPTUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
11 – 14 de diciembre de 2023
Washington D.C.

OEA/Ser.L/ XIV.1.74
CICAD/doc.2819/23
11 de diciembre, 2023
Original: español

**REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO
INTEGRAL Y SOSTENIBLE (GEDAIS) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA)**

REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (GEDAIS) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En la ciudad de Lima, Perú, el día 13 de octubre de 2023, bajo la Presidencia de Perú y el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, se llevó a cabo la reunión anual del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS). La reunión anual del GEDAIS se realizó con la asistencia de expertos de 15 Estados Miembros, un Estado Observador, y observadores invitados.

Palabras introductorias

Sr. Carlos Antonio Figueroa Henostroza, Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Perú, y Presidente del GEDAIS

- Saludó y agradeció la participación de los expertos de los Estados Miembros y los observadores; auguró resultados importantes y útiles para el abordaje del DA por los Estados Miembros.
- Subrayó que el TID va más allá de una actividad delictiva, es un modelo de negocio global altamente rentable, que tiene una cadena de valor asociada a una cadena delictiva, que mantiene asociado a cada uno de sus eslabones a familias vulnerables al TID, que se constituyen en parte fundamental de su accionar. Por esta razón el DAIS es una herramienta importante para el control de las drogas, ya que permite romper esta vulnerabilidad impulsando su tránsito a economías lícitas centrada en las familias, logrando rentabilidad socioeconómica para su sostenibilidad.
- En ese sentido, señaló que para enfrentar a este modelo de negocio altamente versátil no podemos dar respuestas estáticas, sino más bien desarrollar respuestas dinámicas, proactivas, que permita dar golpes efectivos, dado que el negocio ilícito del narcotráfico gestiona una logística que se implementa con alta tecnología, sofisticados estudios de mercado, cadenas de transportes, franquicias por rubros de delitos conexos, que requieren desde los estados respuestas innovadoras, efectivas y contundentes, reafirmando que el DAIS tiene una incidencia importante al desvincular a la masa crítica del negocio que son las familias vulnerables al TID. sobre todo en el entendido que la capacidad económica de los Estados no se podría comparar a los recursos que genera el TID ya que el narcotráfico es uno de los delitos precedentes del lavado de activos.

Embajador Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo de la SE-CICAD/OEA

- Saludó a los asistentes y expresó su agradecimiento a DEVIDA y al gobierno de los Estados Unidos.
- Compartió su satisfacción por la posibilidad que después de cuatro años se haya podido reunir el GEDAIS de manera presencial.

- Mencionó que el DA es parte de la Estrategia Hemisférica de Drogas y el Plan de Acción 2021-2024.
- Rescató la importancia del “Marco de Referencia para la Comprensión del Concepto de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”, aprobado en el 66° periodo ordinario de sesiones de la CICAD en 2019.
- Destacó el papel del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para evaluar las políticas de control de las drogas en el hemisferio.
- Señaló que es importante que se tenga en cuenta que donde el tráfico ilícito de las drogas prospera, prosperan otros negocios ilegales, por lo que, sugirió que con ese fin se pueda trabajar en la creación de nuevas cadenas de valor, integradas por el gobierno, la cooperación internacional y el sector privado.

Presentación: Desafíos del Desarrollo Alternativo en zonas naturales protegidas y la preservación de la biodiversidad

Ing. José Isla Zevallos, Especialista Medioambiental, Dirección de Asuntos Técnicos, DEVIDA, Perú

- Informó que el Perú es un país megadiverso, con 84 de las 117 zonas de vida, 72 millones de hectáreas de bosques, más de 20,000 especies de flora, 1,847 especies de aves, 1,070 especies marinas, 523 especies de mamíferos y 55 pueblos originarios o indígenas.
- Señaló que 23 millones de hectáreas están calificadas como Áreas Naturales Protegidas (ANP) y que son importantes porque son el origen de las cuencas hidrográficas y de ellas se pueden brindar servicios ecosistémicos para el sostenimiento de las poblaciones que viven en las zonas de amortiguamiento.
- Mencionó como las causas de algunos impactos al medio ambiente el incremento del espacio cocalero cultivado de coca, la construcción de pistas clandestinas y pozas de maceración y la tala ilegal y delitos conexos, la aplicación excesiva de agroquímicos, el cultivo de coca en suelos sin vocación agrícola y los cultivos sin cobertura vegetal.
- Entre los impactos producidos mencionó la pérdida de biodiversidad, la pérdida de la fertilidad de los suelos, la desertificación, la degradación por erosión y deslizamientos, la reducción de los servicios ecosistémicos y la vulnerabilidad ante desastres naturales y del cambio climático.
- Asimismo, señaló al escurrimiento de agroquímicos a los cauces de agua, el vertido de insumos químicos provenientes de las pozas de maceración hacia las fuentes de agua naturales, el deslizamiento de sedimentos de las zonas deforestadas por el narcotráfico y la minería ilegal, como causantes de los daños a la salud de las poblaciones expuestas a la presencia de plomo y cadmio en el agua destinada al consumo humano y animal y del riesgo de la extinción de la biodiversidad acuática.
- Mencionó que en un último informe del Tratado de Cooperación Amazónica se menciona que el Perú, Colombia y Brasil han reducido en un 50% el volumen de su pesca continental.
- Informó que el 19% del área con coca en el Perú se encuentra en territorios de las comunidades nativas, el 15% en zonas de amortiguamiento y 0.5% en áreas naturales protegidas.

- Frente a este panorama y teniendo en cuenta la Resolución 66/4, presentó la estrategia de Intervención en las comunidades nativas con enfoque intercultural, respetando la cosmovisión de las comunidades.
- Asimismo, presentó la estrategia de sostenibilidad en el DAIS que tiene como propósito dar valor a la biodiversidad mediante una serie de bienes y servicios ecosistémicos formulados como bio y eco negocios ambientales económico, social, cultural y ambientalmente sostenibles.
- Compartió el modelo DAIS para mitigar los daños ambientales en suelos degradados mediante la reforestación y la promoción de sistemas agroforestales, que tienen como puntos de partida la suscripción de actas de entendimiento para el financiamiento de proyectos a través de los gobiernos locales y regionales, con miras a fortalecer la gestión de los bonos de carbono y otros servicios ambientales y reestablecer la capacidad de los ecosistemas.
- Finalizando su presentación, señaló como zonas priorizadas de intervención del DAIS: las zonas fronterizas como el Putumayo, los territorios de pueblos indígenas u originarios, las reservas nacionales de conservación y las zonas de amortiguamiento de las reservas nacionales de conservación.

Conversatorio/Diálogo con participantes:

- ¿el impacto ambiental de la producción de la cocaína es comparable con el impacto que produce la fabricación de drogas sintéticas? R: el impacto ambiental del cultivo de coca la degradación y desertificación del suelo por la erosión y la utilización excesiva de agroquímicos.
- ¿se han tenido casos de colaboración público-privada en estrategias relacionadas con bonos de carbono y la recuperación de sistemas degradados? R: se tienen casos aislados de colaboración de este tipo, ya que el sector privado suele centrarse en lograr rentabilidad a corto plazo, citó el caso de una empresa privada que ha plantado árboles de bolaina que es una especie de crecimiento corto y que está exportando esa madera.
- ¿quienes realizan el pago por servicios ambientales y cómo se aplican en las áreas de conservación? R: en la costa, los agricultores de zonas bajas pagan a la población andina para preservar los recursos hídricos de la parte alta, lo que se considera un pago por servicios ambientales. Sin embargo, en la selva, el único enfoque actual se centra en la medición de carbono y el comercio de bonos de carbono como mecanismos de pago por servicios ambientales.
- ¿cómo se da la interrelación entre el narcotráfico y los crímenes que afectan el medio ambiente amazónico y, cuáles son las similitudes y diferencias en la expansión de cultivos en el Putumayo y la frontera con Bolivia? R: los grupos involucrados en el narcotráfico buscan lucro y suelen realizar actividades ilegales como la tala ilegal, la minería ilegal y el narcotráfico, presionando a los grupos de compra y explotando recursos maderables bajo amenaza. En cuanto a la expansión de cultivos en el Putumayo y otras zonas, mencionó que ante la erradicación persistente realizada por el gobierno en los valles cocaleros los narcotraficantes han promovido el desplazamiento de los cultivos de coca hacia áreas fronterizas alejadas como el Putumayo y otras zonas de frontera, en donde tienen la facilidad de obtener insumos químicos por la accesibilidad del contrabando facilitado por la corrupción.

Primera sesión temática: DAIS en el marco del diseño de políticas y estrategias nacionales de drogas

Moderador: Sr. Antonio Lomba, Jefe Unidad Fortalecimiento Institucional, SECICAD/OEA

1. **Gloria Miranda**, Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia
 - Presentó los lineamientos de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 que tiene el lema “Sembrando vida desterramos el narcotráfico” y el diagnóstico sobre la dependencia de las comunidades a la economía del narcotráfico, la degradación ambiental, violencia y conflictividad y estigmatización y criminalización.
 - Explicó la metodología de la “escalera” para el tránsito progresivo a la economía lícita, considerando que cada territorio se encuentra en un escalón distinto, que determina la lógica y el orden de intervención.
 - Explicó las medidas que están tomando en las áreas de especial impacto ambiental (AEIA), tales como la agricultura regenerativa, ecoturismo, economía forestal, bioproductos, economía circular, aprovechamiento de productos maderables y no maderables; reforestación y generación de conocimiento, monitoreo y educación, entre otros.
 - Finalizó su presentación explicando los criterios que se utilizan con los municipios para la zonificación de cultivos ilícitos y remarcó que Colombia sigue respetando sus compromisos internacionales.

2. **Stephanie Clavijo**, Asesora del Área sobre Evaluación y Monitoreo, Secretaría Nacional de Drogas, Uruguay
 - Subrayó que Uruguay es un país de tránsito de drogas, donde el Estado ha asumido el control y regulación de la importación, exportación, plantación, producción, almacenamiento, comercialización y distribución del cannabis y sus derivados.
 - Mencionó que para su país no es aplicable el concepto de un DAIS orientado a la sustitución de cultivos.
 - Señaló que, desde hace más de 20 años, la política de drogas del Uruguay se basa en el paradigma de Reducción de Riesgos y Daños, focalizando en las comunidades frágiles para protegerlas de los riesgos del comercio ilegal y en los territorios afectados por el tráfico y en particular el microtráfico.
 - Respecto al DAIS, indicó que se debe trabajar en un marco conceptual de DAIS orientado en lo urbano y preventivo, partiendo de diagnósticos territoriales para generar programas enfocados más hacia lo urbano y preventivo y; dadas las características propias de Uruguay, con una lógica de construcción horizontal, en el cual sean las propias mujeres que participen en la construcción de la política pública en forma conjunta.

3. **Derlis Eduardo Falcón**, Personal Técnico, Dirección de Desarrollo Alternativo, Secretaría Nacional de Drogas, Paraguay

- Explicó las características del programa de cáñamo como parte del desarrollo alternativo. Señaló que el cáñamo es una variedad de la planta cannabis con bajo contenido de THC, es decir que no causa efectos psicoactivos.
- Señaló al Decreto N° 2725/19 como el marco legal que establece las condiciones generales para la producción del cáñamo industrial (cannabis no psicoactivo).
- Mencionó los criterios para la selección de los productores y el protocolo de seguridad que se aplica a los cultivos autorizados de cáñamo industrial.
- Mencionó los usos que se viene dando al cáñamo industrial en productos como: aislante térmico, nuez descortezada y aceite industrial.
- Finalmente, proporcionó algunos datos del programa de cáñamo industrial: 241Has. de áreas sembradas, 203 productores beneficiados, con un rendimiento promedio de 500 a 600 kg/ha. de grano, por el cual se ha obtenido un ingreso aproximado de USD 177.000.

Conversatorio/Diálogo con participantes:

- Ecuador:
Mencionó que Ecuador ha despenalizado el uso del cáñamo con un límite de THC del 1%, pero enfrenta dificultades para controlar las plantas que superan ese límite, ¿cómo realiza Paraguay ese control? – R: en Paraguay se considera el 0.3% de THC como límite para que una planta sea considerada cáñamo industrial y utilizan frecuentes análisis aleatorios de las parcelas autorizadas.
¿existe algún estudio del impacto del cáñamo industrial? – R: aún no
¿el programa de DA del Paraguay considera la sustitución del cannabis psicoactivo por otros cultivos lícitos? – R: aún no.
¿Colombia ha realizado estudios para el uso legal de la hoja de coca? – R: aun no, se considera que los usos legales de la coca deberán hacerse a partir la hoja libre de alcaloide.
- ¿Cómo Colombia va a implementar la Política de Drogas frente a la dispersión institucional (27 instituciones competentes)?
- ¿Qué mecanismos de financiación contempla el Gobierno de Colombia para la ejecución de esa Política?
- ¿Qué horizonte de evaluación tiene la Política de Drogas de Colombia? ¿utilizan como indicadores el porcentaje de dependencia económica, la reducción de la pobreza, el nivel de escolaridad, entre otros?
- ¿Existe interacción de la Política de Drogas de Colombia con otras políticas públicas? – R: Si, el reto de Colombia es concertar con las comunidades.
- Reflexiones de Bolivia: el DA en Bolivia se denomina Desarrollo Integral y que, antes de implementar esta estrategia el agricultor era estigmatizado y afectado por las erradicaciones forzosas. Dicha estrategia tiende a lograr el desarrollo integral y la racionalización de los cultivos excedentarios de coca.
- Reflexiones de la Presidencia del Perú:
 - En la conceptualización del desarrollo alternativo urbano debe distinguirse el microtráfico de la micro comercialización de drogas, siendo esta última en las que se involucran familias vulnerables al TID de bajos recursos del microtráfico, que es el último eslabón de la cadena criminal del narcotráfico.

- Se tiene que tener en cuenta que los territorios tienen características propias, son heterogéneos y por tanto que es necesario identificar sus peculiaridades mediante la realización de estudios de los suelos, asimismo, se debe tener en consideración los costos para su uso agrícola o desarrollo de actividades productivas no agrícolas.
- En el Perú la mayor expansión de cultivos ilícitos de coca se vienen instalando en zonas climáticas distintas a sus zonas tradicionales con el consecuente daño a los ecosistemas amazónicos por su implementación que incluye pesticidas y agroquímicos ya que son suelos que no tienen potencial para este cultivo, siendo principalmente territorios de Comunidades Nativas, de actitud forestal o bosques de producción permanente.
- Es positivo que se esté afirmando el paradigma de poner a las familias en el centro de la atención de las políticas de DA.
- Se debe apostar por lo que se tiene referencias positivas y, asimismo, tener presente que no toda intervención tiene que ser agropecuaria, sino también considerar, especialmente para el caso de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), diferentes posibilidades como bionegocios, como el palo de rosa, ecoturismo, turismo vivencial, frutos tropicales como el camu camu, aguaje, con un enfoque de economía circular.
- Reiteró la necesidad de reflexionar en todas las potencialidades posibles y las diversas opciones productivas, poniendo a las familias en el centro y teniendo en consideración todas las brechas estructurales.
- Reflexiones finales (Sr. Antonio Lomba)
 - Destacó el consenso que toda intervención de DA tenga estudios previos de los suelos y estudios de mercado de los productos que se van a promover.
 - Igualmente refirió el consenso sobre la necesidad del Ordenamiento Territorial a nivel meso en las zonas de intervención del DA.
 - Asimismo, resaltó la importancia de estudios diferenciados para el trabajo con las Comunidades Nativas que permitan la formulación de planes de vida como elementos bases para la planificación del desarrollo de estas respetando su cosmovisión.
 - Igualmente, y coincidiendo con la Presidencia del GEDAIS, señaló la necesidad de realizar estudios para determinar la rentabilidad que obtienen de la producción y tráfico de drogas las organizaciones criminales de narcotraficantes.

Segunda sesión temática: Desarrollo alternativo como estrategia de contención frente a los delitos ambientales

Moderador: Sr. Héctor Fabio Santos, Asesor, Programa Global de Políticas de Drogas y Desarrollo, GIZ, Alemania

1. **Sra. Luisa Sterponi**, Coordinadora del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, UNODC Perú
 - Presentó los resultados del estudio realizado por UNODC en la región Ucayali.
 - Mencionó que se ha evidenciado que la actividad cocalera es un driver de la deforestación directa e indirecta: el 75% de los nuevos cultivos de coca entre el

2021 y 2022, se han concentrado en territorios de concesiones forestales (38%), bosques de producción permanente, libres de concesiones (27%) y en Comunidades nativas (21%).

- Afirmó que el cultivo de coca promueve deforestación y provoca la degradación de los suelos y conlleva el cambio de uso debido a cultivos de subsistencia y ganadería extensiva.
- Asimismo, indicó que las iniciativas privadas para cultivos industriales incrementan la deforestación.
- Señaló los siguientes delitos ambientales relacionados con la actividad cocalera: tala, tráfico de vida silvestre (flora y fauna), cambio de uso (tala rasa para la instalación de cultivos y otros drivers), contaminación del suelo y agua por el uso irracional de agroquímicos, corrupción, fraude, falsificación de permisos forestales, lavado de activos en la minería ilegal, evasión de impuestos, entre otros.
- Mostró imágenes de satélite la invasión de cultivos de coca y laboratorios de procesamiento en el territorio de una comunidad nativa.
- Afirmó que el tráfico de tierras es el vínculo principal entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos y que esta conexión se da debido a la debilidad en la gobernanza de la información aprovechada por las organizaciones criminales que son las fuerzas impulsoras de la corrupción que permite el tráfico de tierras, generándose espacios propicios para la consolidación y expansión de las economías ilícitas.
- Mencionó los desafíos que enfrenta el DA en la región estudiada: la confluencia de delitos ambientales, la actividad cocalera y delitos conexos, la presencia de rutas ilícitas transnacionales, la poca presencia del Estado, poblaciones amenazadas y vulnerables, el control de ciertos territorios por las organizaciones criminales de narcotraficantes y el financiamiento por estas organizaciones criminales de los procesos de invasión de las tierras, la deforestación y siembra de coca.
- Señaló como causas de estos desafíos a la debilidad en la gobernanza y la gestión de la información, los vacíos subsistentes en los marcos legales, la falta de recursos de las autoridades competentes (logística, personal capacitado, equipamientos), brechas en las capacidades técnicas y el acceso a herramientas tecnológicas, reducida articulación del Estado en el territorio y la alta vulnerabilidad de las poblaciones.
- Indicó la existencia de fuerzas impulsoras de la actividad cocalera como el acceso a rutas transfronterizas fluviales, terrestres y aéreas; la injerencia política de los narcotraficantes y su articulación entre los actores delictivos (control del territorio, uso de la logística compartida, lavado, etc); impulso de procesos de migración interna y externa; corrupción impulsada por las organizaciones criminales en las instituciones públicas y privadas; presencia de grupos criminales peruanos (VRAEM) y brasileros (Comando Vermelho) y los ingentes beneficios económicos que proporcionan las actividades ilegales.
- Finalizando su intervención, presentó una propuesta para que se pueda incidir mediante el DA en la mitigación de los delitos ambientales, teniendo como punto de partida la realización de estudios que incluyan el mapeo de las iniciativas de DA (análisis de distribución espacial), la caracterización de los territorios de

manera multidimensional y el análisis de las dinámicas específicas de los territorios, a fin que en base a esas evidencias se diseñen estrategias focalizadas y participativas y se identifique y monitoreen las transformaciones de los territorios asociadas al DA.

2. Fredrica Whyte, Supervisora de Especialización Agrícola, Autoridad de Licencias de Cannabis, Jamaica

- Presentó la experiencia de Jamaica en la ejecución del programa de DA que tiene el objetivo de brindar a los agricultores una alternativa económica, viable y legal, para formalizar su deseo de obtener un ingreso digno.
- Señaló que el DA se aplica con un enfoque integrado a largo plazo que involucra a todas las partes interesadas para abordar las causas y consecuencias de la pobreza.
- Mencionó asimismo que el proceso de DA se guía en procesos participativos de toma de decisiones en las comunidades objetivo y se toman en cuenta los valores, tradiciones y costumbres de las comunidades y la sociedad civil.
- Indicó que el modelo de DA adoptado por Jamaica se centra en la sustitución del mercado, promueve la transición de los cultivos de cannabis de las comunidades hacia un marco legal regulado como medio para promover el desarrollo económico sostenible y la erradicación de la pobreza.
- Enfatizó que el DA en Jamaica sigue lo determinado en el Plan de Acción de 1998 adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que prevé la inclusión del DA a través de medidas de desarrollo rural consistentes con el crecimiento económico nacional sostenido.
- Mencionó los siguientes problemas ambientales asociados con la agricultura: propiedad de la tierra, mala gestión del suelo y del agua, tala y quema, uso excesivo de productos químicos para el control de plagas y enfermedades, uso excesivo de fertilizantes químicos y eliminación inadecuada de residuos agrícolas.
- Compartió las siguientes soluciones que están considerando frente a los problemas ambientales: tenencia clara de la tierra para promover prácticas agrícolas más responsables; supervisión del gobierno para la implementación de prácticas agrícolas más responsables; promoción de buenas prácticas agrícolas, educación ambiental y responsabilidad ambiental de las comunidades participantes en el DA.
- Mencionó que la ejecución del DA se realiza bajo un enfoque centrado en la comunidad, con las que se establecen reglas comunitarias y prácticas agrícolas acordadas; directrices de eliminación de residuos respetuosas con el medio ambiente de acuerdo con las directrices locales e internacionales; establecimiento y mantenimiento de registros para gestionar el uso de fertilizantes, pesticidas y otros productos químicos y evaluaciones de la salud del suelo mediante el análisis del contenido, distribución y proporción de nutrientes y microbios del suelo.
- Finalmente informó sobre el régimen médico de soporte a la seguridad del consumo, que implica el involucramiento de grupos comunitarios con productores tradicionales de cannabis con el objetivo de brindar educación y

orientación durante todo el proceso de transición a la industria del cannabis medicinal.

3. **Gabriela de Luca**, Coordinadora de Proyecto, UNODC, Brasil

- Informó sobre la Estrategia Nacional para Mitigar y Reparar los Impactos del Tráfico de Drogas en los Territorios y Poblaciones Indígenas, que se ha iniciado en el marco de la Política sobre Drogas y Gestión de Activos de la SENAD.
- Indicó que el Centro de Estudios en Drogas y Desarrollo Social Comunitario (CDESC), tiene como principal enfoque el diseño y la provisión de apoyo para la formulación de políticas públicas basadas en principios de desarrollo social y comunitario, con un énfasis en las comunidades y grupos más socialmente vulnerables.
- Señaló que se trata de nacionalizar y adaptar conceptos de desarrollo alternativo a las realidades de Brasil, más allá de enfoques de sustitución de cultivos.
- Informó que según estudios del CDESC, el tráfico de drogas es una amenaza seria para la Amazonia brasileña, mencionó que en el año 2022 la tasa más alta de muertes violentas del Brasil se dio en la Amazonia brasileña (una de cada cinco muertes violentas).
- Indicó que para el narcotráfico esa región está estratégicamente ubicada debido a su proximidad con los principales productores de cocaína del mundo (Bolivia, Perú y Colombia).
- El tráfico de drogas utiliza las mismas rutas, la misma mano de obra, las mismas conexiones a internet y el mismo combustible que la minería ilegal, la tala ilegal, la pesca ilegal, entre otros.
- En ese sentido señaló que la referida Estrategia, a la vez de promover el acceso a oportunidades de generación de ingresos, busca reducir los factores de riesgo asociados con la presencia del tráfico de drogas y otras redes criminales en las poblaciones indígenas y territorios, como el valle del Yavarí, donde se concentra la mayor cantidad de poblaciones indígenas no contactadas.
- Mencionó que el principal problema de consumo de drogas en las comunidades nativas es el alcohol. En las grandes ciudades es la cocaína base, además del cannabis.

Conversatorio/Diálogo con participantes:

- ¿Paraguay tiene determinado los costos y la trazabilidad de los cultivos de cáñamo industrial? R: la participación en este programa es costoso, la obtención de la licencia exige una garantía de alrededor de USD 1,000, además de la implementación de sistemas de vigilancia.
- ¿Qué tanto creen que a través del DA se podrá corregir la convergencia de delitos y los problemas ambientales? R: tratando de lograr sinergias entre las medidas ambientales con las políticas.

Tercera sesión temática: Comercialización de productos de Desarrollo Alternativo y posicionamiento en mercado sostenibles

Moderadora: Sra. Heldren Solórzano Manzanares, Directora General Adjunta, Instituto Costarricense de Drogas, Costa Rica

1. Juan Carlos Rodriguez, Coordinación de Asociatividad, Dirección Articulación Territorial, DEVIDA, Perú

- Informó sobre el modelo de DA que tiene como eje a las familias beneficiarias del DAIS y tiene el enfoque de cadena de valor, con actividades secuenciales de apoyo a las organizaciones de productores en la producción, la transformación, la comercialización y el acceso a mercados.
- Señaló que bajo este modelo se promueve la asociatividad y la diversificación productiva y presentó los logros alcanzados, destacando el trabajo en café, cacao, fariña, frutas, hortalizas, jengibre (kion) y cúrcuma, piscicultura, apicultura, madera forestal, animales menores, textilería y artesanías y turismo, que se viene haciendo con 248 organizaciones que integran a más de 19,000 familias.
- Asimismo, informó sobre el apoyo a las organizaciones para la transformación de sus productos con equipamiento con módulos para el procesamiento del cacao, café, frutas, panificación y piscicultura.
- Igualmente, informó sobre el apoyo a las organizaciones en el registro de sus marcas y la obtención de sus registros sanitarios y las certificaciones orgánicas.

2. Patawee Chotkirativech (TK), Gerente Senior de Programa, Fundación Mae Fah Luang, Tailandia

- Presentó las experiencias de Tailandia la comercialización de productos de desarrollo alternativo, mencionó que el lema “Ayudar a las personas a ayudarse a sí mismas” proclamada por la su Alteza Real la Princesa Srinagarindra guía las acciones de la Fundación Mae Fah Luang.
- Mencionó que se busca la transformación de las personas con el apoyo a los negocios en alimentos, café, macadamia, artesanías, horticultura y turismo.
- Indicó que en los procesos de producción y comercialización se tiene presente que “la gente nunca debería comprar productos por lástima o caridad porque sólo los comprará una vez”, es decir que lo que se debe ofrecer son productos de buena calidad.
- Indicó que para ello es importante:
 - el desarrollo de una marca (Doi Tung que es la marca que Tailandia ha posicionado en los mercados),
 - el establecimiento de estándares muy claros para la producción de los productos de DA (la calidad es la clave),
 - que los productos se desarrollen teniendo en cuenta “lo que quieren los clientes”,
 - que contribuya a la creación de empleo local,
 - que se ponga atención a las variaciones en las tendencias del mercado,
 - que los productos y servicios “creen experiencias y cuenten historias”

- y se tenga capacidad de resiliencia y adaptación a los cambios del entorno, como el E-commerce.
 - Finalizó su exposición mencionando han logrado que los procesos de producción de DA sean ambiental y socialmente responsables.
- 3. Mark Gizzi, Director de la Oficina de Desarrollo Sostenible, USAID, Estados Unidos**
- Informó que el objetivo del Programa de Desarrollo Alternativo de USAID/Perú es expandir el desarrollo económico y social sostenible en áreas afectadas por la producción ilícita de coca y mencionó que los componentes de dicho programa son: la asistencia técnica a los pequeños productores, el acceso a los mercados, la inclusión financiera y digital, la gobernanza local y el fortalecimiento institucional.
 - Mencionó que en el Perú el sector privado crea la mayor parte de los empleos e impulsa muchas innovaciones y que la inversión y la transferencia de tecnología son cruciales para mejorar la productividad agrícola y la calidad de los productos.
 - Señaló que con las empresas del sector privado tienen el conocimiento y la experiencia altamente específicos en producción y comercialización, USAID apoya a los pequeños agricultores y sus familias en las áreas remotas y desatendidas que estuvieron afectadas por los cultivos de coca.
 - Compartió algunos ejemplos de acuerdos y alianzas con empresas del sector privado como Olam Food Ingredients (OFI), una empresa mundial de alimentos y agronegocios, JDE Peet's Coffee, una empresa/compradora líder de café; Huancaruna S.A.C. (PERHUSA), Café de Starbucks; Rivulus, empresa de microriego; Yara, una empresa mundial de fertilizantes; Icam, empresa compradora de cacao y productor de chocolate italiano; Romex, exportadora peruana de cacao y café, entre otros.
 - Mencionó que las actividades de USAID se enfocan en los mercados de exportación, para ello ayudan a los pequeños agricultores a acceder a mercados internacionales para aumentar sus ingresos mediante la mejora de la productividad y la calidad, la obtención de certificaciones orgánicas, de comercio justo y otras, así como para cumplir con los estándares ambientales, sociales y sanitarios.
 - Señaló que USAID también trabaja con el Gobierno del Perú para promover el consumo interno de productos peruanos de mayor calidad.
 - Mencionó que USAID propicia la participación de los productores y sus organizaciones en ferias y exposiciones comerciales nacionales e internacionales.
 - Indicó que el DA enfrenta desafíos y también se presentan algunas oportunidades, entre los primeros mencionó a las regulaciones y estándares ambientales sobre deforestación y producción orgánica para las exportaciones agrícolas.
 - Finalizó su presentación destacando que en los últimos años los ingresos de las familias productoras de cacao se elevaron en un 60% y de las familias productoras de café en un 200%.

Conclusiones y cierre

Embajador Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo de la CICAD/OEA

- Se destacó el valioso liderazgo de Perú como Presidente del GEDAIS y cómo este rol ha enriquecido y ampliado significativamente el debate sobre el DA en el grupo de expertos.
- Se reconoció el compromiso de Perú en esta área crucial y su contribución al avance de enfoques más efectivos.

Sr. Carlos Antonio Figueroa Henostroza, Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Perú, y Presidente del GEDAIS

- Se resaltó la importancia de comprender el modelo de negocio del narcotráfico y la necesidad de un enfoque integral que se centre en las personas en lugar de simplemente sustituir cultivos.
- Se hizo hincapié en la importancia de basar las soluciones en evidencia científica y en impulsar el desarrollo económico y social.
- El diálogo internacional y el intercambio de buenas prácticas se destacaron como elementos esenciales para abordar eficazmente los desafíos asociados con el tráfico ilícito de drogas y el DA.
- Se dio por finalizada la reunión.

Futuros temas sobre el desarrollo alternativo

Durante la reunión se plantearon diversos temas para discutir en futuras reuniones del GEDAIS:

- DA con enfoque de género.
- DA urbano.
- Rol de las comunidades indígenas en el DA.

Lima, octubre de 2023